



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA
PARA EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.
12:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO DGPL-1P1A.-1961.30, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA GUARDIA NACIONAL, ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- B) OFICIO NÚMERO DGPL-1P2A.-1315.30, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTORSIÓN, ENVIADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.***
- C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO I BIS AL TÍTULO DECIMOTERCERO QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 249 BIS AMBOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.***
- D) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS***



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, EN MATERIA DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BAYARDO OJEDA MARRUFO Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.*
- F)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CLAUDIA ESTEFANÍA*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

BAEZA MARTÍNEZ Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

- G)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 54 BIS Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 59, 68 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ITZEL FALLA URIBE, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SE ADHIERE EL DIPUTADO JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.*
- H)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13 Y 23 DEL TÍTULO SEGUNDO DENOMINADO "SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL" DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV, DENOMINADO "GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS POR CICLONES TROPICALES", AL TÍTULO CUARTO DENOMINADO "PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIAS O DESASTRES", DE LA PROPIA LEY, PARA QUEDAR INTEGRADO POR LOS ARTÍCULOS 85 BIS, 85 TER, 85 QUÁTER, 85 QUINQUIES, 85 SEXIES Y 85 SEPTIES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA Y SUSCRITA POR LAS*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

- I)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 2 Y LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 36 Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 49 Y 57 TODOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*
- J)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE FALTAS GRAVES POR NO ENTERAR CUOTAS, APORTACIONES O DESCUENTOS A LOS INSTITUTOS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LOS ESTADOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS, SUSCRITA POR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y SE ADHIERE LA DIPUTADA ZAZHIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.*
- K)** *INICIATIVA DE DECRETO, RELATIVA A LA RECLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA POLÍTICA DE TZUCACAB, YUCATÁN, PARA ELEVARLA DE VILLA A CIUDAD, SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATÁN.*
- L)** *PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

M) *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LA LEY DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DEL ARBOLADO URBANO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA FLORA NATIVA Y ENDÉMICA Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.